

28/02/2021

Fiscalía formaliza por homicidio frustrado a sujeto que ya había sido condenado por un crimen

Un sujeto condenado por un homicidio ocurrido en La Junta en mayo del 2019 y que estaba cumpliendo condena en el Penal de Chile Chico, fue nuevamente formalizado por la Fiscalía por el delito de homicidio frustrado, esta vez en contra de un compañero de celda quien debió ser trasladado de urgencia vía aérea, con riesgo vital, al Hospital Regional de Coyhaique.



Las circunstancias de cómo se originó este hecho durante la noche del viernes, están siendo investigadas por la Fiscalía de Chile Chico y la Sección de Investigación Policial SIP de Carabineros de la Tercera Comisaría, sumado a la colaboración de Gendarmería.

El imputado es Lisandro Javier Vogt Altamirano, quien en noviembre del año pasado fue condenado a 13 años de presidio, tras una investigación de la Fiscalía Local de Cisnes y la Brigada de Homicidios de la PDI, por el homicidio de una persona ocurrido en La Junta la madrugada del 5 de mayo del año 2019, al interior de un local nocturno.

“El Tribunal accedió a las cautelares de prohibición de acercarse a la víctima y comunicarse con otros internos, testigos de la celda en la que ocurrieron los hechos. Para complementar esta medida, el Tribunal ordenó el traslado del imputado, para que siga cumpliendo su condena, al Centro de Detención Preventiva de Puerto Aysén”, explicó el fiscal de Chile Chico, Alvaro Sanhueza.

El persecutor penal agregó que la víctima resultó con tres heridas cortopunzantes, por lo que debió ser evacuado en un operativo aeromédico hasta Coyhaique. El plazo para el término de las diligencias, que coordinó el Ministerio Público, fue fijado en 150 días.